

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**UNSA DE MOVIMIENTO**

10 NOV 2022

Recibido.....Hs.  
Exp. N°.....C.D.

18.02  
42973



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

47354

Der Combinacion  
Donat  
del Proda  
Incluido  
Perolto

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para actualizar los montos de la Tarjeta de Ciudadanía, de modo que sus destinatarios alcancen beneficios similares a los que otorga el Programa Tarjeta Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

**DIPUTADO PROVINCIAL**  
**OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa Tarjeta de Ciudadanía es una herramienta pensada para brindar asistencia económica de forma directa a sectores socialmente vulnerables de la población. El recurso que los beneficiarios reciben se circunscribe a un destino alimentario u otros productos básicos de subsistencia, como ser higiene o limpieza. Se trata de una política social necesaria en una Provincia donde hay sectores en los que la pobreza se ha alcanzado un nivel estructural y demanda asistencia económica directa junto a otras medidas que puedan permitir hacer frente a esa situación y, en el tiempo, superarla.

Sin embargo, el Programa no cumple su función cuando los montos que otorga a sus beneficiarios no se adecúan a los precios de las cosas, y tal es el caso de la Tarjeta de Ciudadanía que hoy otorga apenas \$1.000, lo que equivale a un kilo de yerba mate. Claramente, nadie puede pensar con \$1.000 se está otorgando ciudadanía a ninguna persona, es decir, la condición de habitar y vivir en la ciudad en un cierto grado de equidad que le permita buscar los medios para afrontar su situación y, eventualmente, sacarla adelante.

Esto se agrava si consideramos el contexto inflacionario que nuestro país arrastra desde hace años, en el cual todos los trabajadores han ido perdiendo poder adquisitivo incluso a pesar de las actualizaciones de los salarios. Cabe imaginar que si aquellos que están en el marco de un convenio colectivo y periódicamente se ven beneficiados con aumentos de sueldo, aun así no le han ganado a la inflación, cuánto mayor es empobrecimiento de los beneficiarios de este Programa cuyo monto se actualiza esporádicamente y que hoy apenas alcanza la suma antes mencionada.

Es importante señalar que la urgencia de esta actualización no es un problema de ahora, ni algo que vislumbramos en este momento. En efecto, desde nuestra banca hemos presentado dos veces el Proyecto de Ley para la creación del Programa Provincial Tarjeta de Ciudadanía, que

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE LAS MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

implicaba equiparar su monto al Programa Nacional Tarjeta Alimentar, complementar ambos Programas y, además, crear esta medida por Ley, de manera tal que tanto su existencia como sus actualizaciones no dependiesen de la discrecionalidad del gobierno de turno.

También es importante advertir que, como se acaba de señalar, los Programas Tarjeta de Ciudadanía y Tarjeta Alimentaria son al día de la fecha incompatibles. Esto significa que quien es beneficiario de la segunda no puede serlo de la primera, y por tanto es imperiosa una actualización sustancial que pueda cubrir la enorme brecha entre ambos Programas y que hoy relega a un sector de la población a ser beneficiarios de un programa social que no cumple su rol asistencial a causa de los montos establecidos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar la presente.